

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta.

DE LA SEMANA

## MOSAICO

### Bachillerato.

Estos días ha de empezar la aplicación del Decreto de agosto último que derrumbó con indiferencia de convencido todo el régimen, toda la organización anterior de los estudios del bachillerato. Que hacían falta algunos retoques, en varios aspectos, del plan antiguo, no deja lugar a dudas; que debió respetarse lo bueno de aquél al hacer la reforma, es también innegable. Todavía no se han extinguido las protestas (más o menos expresadas) de los alumnos, de los padres y de los catedráticos; pero nos parece que ese general descontento no es únicamente debido al contenido de la reforma en el que no cabe negar algunos aciertos, sino a los trastornos que en estos casos se originan siempre y que en este no se han atenuado por medio de una legislación conexonada y metódica. De que la reforma se hizo fragmentariamente es buena prueba que el día 20 de mayo no se sabía en los Institutos de 2.ª enseñanza a qué normas se habían de ajustar los exámenes de fin de curso. Pero, en fin, no es nuestro deseo hacer la crítica de disposiciones que, por otra parte, han sido ya juzgadas con unanimidad poco frecuente. Solo queremos recoger un detalle que encontramos en el citado Decreto y que revela que se ha pensado en suprimir esa laguna absurda que existía entre la primera y la segunda enseñanza. Nos referimos a la intervención del magisterio primario en los tribunales de ingreso de los Institutos de 2.ª enseñanza, disposición que consideramos como un acierto positivo. Si nosotros tuviéramos facultades para legislar, iríamos sin vacilación mucho más lejos: suprimiríamos el examen de ingreso en los centros de enseñanza secundaria sustituyendo la garantía del examen por la de un simple certificado expedido por el maestro de una escuela nacional en el que se afirmase que el aspirante poseía los conocimientos de la primera enseñanza.

Uno de los más graves males de la enseñanza es el de la desarticulación de sus distintos grados. Hemos de aplaudir, pues, este intento de remediarla, aunque no debió llevar consi-

go el aumento del número de jueces del Tribunal, porque se va a dar el caso de que un niño de diez años se vea ante cinco señores— igual que en unas oposiciones— severos y hoscos y no acierte a distinguir su mano derecha de la izquierda.

### Lista de opositores.

Es este un asunto que con apariencia de trivialidad encierra un acentuado interés para el Magisterio y para la enseñanza. Si hay en la legislación de 1.ª enseñanza muchas prescripciones que reclaman modificación más o menos sustantiva, esta de la colocación de los opositores es de las que no admiten demoras.

Si la necesidad de atender debidamente a la enseñanza en una determinada región exigiese el sacrificio de apartarnos de nuestra tierra y de nuestras familias, seguros estamos de que no habría un solo maestro que no respondiese con su prestación decidida a las necesidades de la cultura patria. Pero este procedimiento de la lista única no responde a esas necesidades tan sagradas, sino a un absurdo afán de centralismo, cuyas consecuencias son funestas, ya que se presta a que aún involuntariamente, se cometan verdaderas injusticias y a que se obligue a muchos maestros a trabajar en condiciones de imposible rendimiento.

Con la tristemente famosa lista única puede ocurrir que el opositor que alcance por sus méritos el número uno en un rectorado, sea pospuesto a los que obtuvieron otros muchos más altos en otro distinto, siempre que estos últimos reúnan mayor número de puntos. Se olvidó al ordenarlo así que el número de puntos no es otra cosa que un medio que se otorga al Tribunal para que exteriorice la concepción relativa de los aspirantes juzgados. Nunca ha debido darse a la puntuación un valor absoluto, porque para ello sería necesario que fuese una sola persona la que juzgase a todos los opositores de España. Se toma un dato objetivo como base para la inclusión en esta lista olvidando que ese dato es un producto de la subjetividad de cada Tri-

bunal y que, siendo ésta forzosamente variable, la puntuación no puede tener otro valor que el de clasificación de los aspirantes del Rectorado.

La lista única retrasa lamentablemente la provisión de escuelas. Antes de establecerla, era corriente que los opositores eligieran plaza en su rectorado al día siguiente de terminar los ejercicios. Desde que se aplica, transcurren muchos meses, algunas veces años, antes de que se sean colocados los opositores. Ello encierra grave perjuicio para éstos, que realizan los ejercicios porque desean y necesitan ganar, mucho más cuando las oposiciones demandaron gastos extraordinarios; pero perjudica más todavía a la enseñanza porque un elevado número de vacantes se prolongan hasta uno o dos años, pudiendo proveerse en el momento.

Y si aún pudieran evitarse inconvenientes de tanto bulto, quedaría uno fundamental. El Magisterio exige como ninguna otra profesión la satisfacción interior. Si contra la voluntad del maestro se le trasplanta a una región alejada de la suya, privándole de afectos sagrados, haciéndole convivir en una atmósfera extraña, entre gentes de psicología antagónica quizá a la suya, puede asegurarse que la labor de ese maestro no tardará en resentirse de falta de brío, de pereza, de infecundidad.

Sería una medida prudente y beneficiosa volver a formar listas parciales por Rectorados. Incidentes bien recientes que se originaron por las variadas interpretaciones que los distintos Tribunales dieron a los preceptos legales, hubiéranse con ello evitado. Y no hubiera germinado el descontento en los que todavía no han empezado a servir al Estado.

### Un Congreso Pedagógico.

Se está organizando un segundo congreso Pedagógico, a base de los centros de colaboración que vienen funcionando en la provincia de Segovia. El Magisterio segoviano se ha hecho, merced a un empeño nobilísimo de mejoramiento técnico de su labor, digno de un lugar distinguido, al lado de otras provincias que sienten iguales inquietudes.

Cuando el Magisterio de Soria viene hace algún tiempo manifestando la loable preocupación de los problemas escolares, la nueva muestra de vocación y de cultura de los maestros de la vecina provincia ha de parecer-

nos merecedora de los más francos encomios. La admiración que nos merecen los incansables organizadores y en general los maestros de Segovia nos autoriza no obstante, para que tomemos vela en este entierro y manifestemos nuestra opinión de que el título de Congreso no nos parece propio de estas discusiones familiares a las que perjudica siempre la solemnidad «oficial», a las que sobra todo lo que no sea concentración, discusión serena, cordialidad fraterna.

Mas apresurémonos a aclarar que en modo alguno ha de verse en esta apreciación el más leve asomo de menosprecio a los cultos compañeros segovianos, que sabemos que dignamente pueden tomar parte en Congresos pedagógicos. Únicamente no pronunciamos en este sentido por considerar «la intimidación» como una garantía más del éxito que, en cualquier forma, ha de coronar el esfuerzo de los queridos compañeros de Segovia.

R. DE CLETROI

## ASI DA GUSTO

—Niño no te muevas, los brazos cruzados y chitón.

Esta sola frase tiene la virtud de evocar en nosotros un recuerdo ingrato. La escuela de nuestros primeros años, el maestro gruñón y avinagrado, la sala polvorienta y fría, las bancas negras y largas, la tarima, la mesa alta del maestro, los cuadros amarillentos y sucios que cubren unas paredes abandonadas por la humedad, la palmeta...

Niño, no te muevas. Terrible sentencia de muerte a la suma de actividades que en cualquier momento de la vida infantil, se acumulan para transformar y dar desarrollo por el ejercicio a todos los órganos del cuerpo.

Niño no te muevas. Infame atentado contra el derecho a ser, que no se le puede negar al nacido.

La escuela de ayer es la escuela de hoy, la escuela de mañana, si en España no reaccionamos de una vez al darnos cuenta del poder constitutivo que para el país y para la raza tiene eso de montar bien y para todos la escuela de los mocosos.

Los brazos cruzados son pechos que no respiran, cuerpos que no crecen, músculos que no se vigorizan, sangre que ennegrecida y cansada

vuelve a la circulación falta de glóbulos vitales.

Los brazos cruzados, representan además almas adormecidas, inteligencias inertes a las que se ha matado violentamente la curiosidad, que es el mayor atractivo de la enseñanza; matan los vuelos imprecisos de la imaginación, que apartan o alejan la actividad mental de aquello que ocupa a los centros de la palabra, repetida la más de las veces por los escolares y aún por los maestros sin que vayan acompañadas de representación ideológica alguna.

El cruzados los brazos y chitón, es siempre una orden que pugna contra todo lo natural y humano. El pedagogo tiembla por lo que ante ella representa, el fisiólogo se indigna por lo que trae consigo, el psicólogo fulmina su más airado anatema contra los que han hecho de ella cosa característica y cotidiana de la vida escolar en la primera infancia.

El sociólogo encuentra en ella la explicación del estado lamentable de nuestro país, sin pulso según el político, cruzados de brazos y chitón, según todos lo vemos.

JULIO NOGUERA.

## BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicarse una obra más de la colección de «El Magisterio Nacional». Es una Historia Sagrada que ha escrito con gran claridad y sencillez don Cándido J. Aguilar, bien conocido de los lectores de EL DEFENSOR ESCOLAR.

La parquedad obligada cuando se trata de juzgar la labor de los amigos, detiene nuestra pluma anhelosa de prodigar al señor Aguilar el elogio que merece. Se trata de un maestro que por sus propios méritos ha sabido destacarse de la masa general ocupando un puesto en el grupo escolar, Príncipe de Asturias de la Corte, y que alcanzó además merecido ascenso en virtud de las últimas oposiciones restringidas. Es además un excelente compañero, siempre propicio a favorecer a los demás, y sabe luchar en la prensa por la dignificación de la clase, siendo ya conocidísimo entre nuestros lectores el seudónimo de ILLAN con el que asiduamente colabora en esta revista.

La obra a que nos referimos es breve y metódica y en ella se han recopilado los más relevantes acontecimientos del Antiguo y Nuevo Testamento formando un tomo acomodado a las condiciones económicas en que nuestras escuelas se desenvuelven.

Muy cordialmente felicitamos a nuestro querido amigo Aguilar, que una vez más nos da pruebas de su valía.

Interesa a los señores Maestros conocer la forma en que trabaja

**El Banco Hispano de Edificación sobre «Dotes para los hijos».**

Informará (previo sello) el Agente del mismo en esta provincia.

NEGUELLAS

## Confederación Nacional de Maestros.

### Delegación provincial.

Como ya saben los confederados, el día 17 del mes actual se dirigió un expresivo telegrama de felicitación a S. M. el Rey D. Alfonso XIII. El mismo día se recibió la siguiente contestación: «Mayordomo mayor de Palacio a Delegación Confederación Nacional maestros, Soria: S. M. agradece expresiva felicitación motivo Bodas plata coronación».

En conformidad con lo que dispone nuestro Reglamento, he nombrado Subdelegado interino del partido de Almazán, a D. Luis Boillos, culto maestro de La Mallona.

Se ordena al Sr. Habilitado que de los próximos haberes descuenta las cuotas de asociados (tres pesetas) correspondientes al segundo trimestre del año actual.

El Delegado provincial.  
GREGORIO MIGUEL.

Espejo de Rebollar 26-5-27.

## INFORMACION DE MADRID

### La elección de plazas por la puntuación obtenida.

Numerosos opositores se han dirigido a la Superioridad, para que la adjudicación de plazas no se haga por orden cronológico de vacantes, sino que teniendo en cuenta que éstas son numerosas, se conceda elegir la plaza a los aspirantes por la puntuación alcanzada. Así se evitarían dolorosas sorpresas y de algún modo se premiaría a la vez, el mérito relativo de los mismos. Siguiendo el procedimiento cronológico en que se produjeron las vacantes, se producirá fácilmente un trueque de Maestros a diferentes regiones de donde son naturales, que con el tiempo producirá otro para volver por concurso de traslado a las regiones de donde son oriundos, sin que de ello resulte beneficio alguno para la escuela y el maestro.

### Provisión de destinos

Están ya firmados los nombramientos provisionales de maestras y maestros correspondientes a las vacantes del mes de marzo; y a la firma la resolución de las reclamaciones correspondientes a los nombramientos de enero y febrero.

### Derechos máximos de jubilación.

Aunque es de esperar que el Reglamento anunciado sobre Pasivos determine cómo y de quién han de solicitarse los derechos máximos para los maestros que hayan ingresado después del 1.º de enero de

1920; los interesados, si se aproxima la fecha de 1.º de julio y todavía no ha salido el Reglamento, obrarán cuerdamente remitiendo al Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de su provincia un oficio participándole que desean obtener los derechos máximos y autorizándole para que a partir de la nómina de julio les descuenta el 5 por ciento del sueldo.

### Altas y bajas en el Escalafón del Magisterio

Están en la «Gaceta» las correspondientes a las categorías primera, segunda, tercera y cuarta de maestros y maestras; pero este periódico oficial que publica con relativa puntualidad los Escalafones de funcionarios de otros Ministerios, no se da prisa, por lo visto, en publicar las relaciones, escalafonadas de Maestros que ya hace algún tiempo tiene en su poder.

### Adaptación de nombre

Se ha dispuesto que los Profesores de Gimnasia de los Institutos nacionales de 2.ª enseñanza, se llamen en adelante profesores de Educación física.

Aunque el hábito no hace al monje, creemos que es más adecuada esta última denominación, que indica una nueva orientación en estas cuestiones.

### De las peticiones hechas con motivo de las bodas de plata de Su Majestad

No hay nada resuelto sobre la concesión de las peticiones que el Magisterio ha hecho con aquel motivo. Quiéramos equivocarnos, pero nos inclinamos a creer que la mayoría no van a ser concedidas, dada la escasez de mercedes que con motivo de tan fausto suceso se han concedido. Las peticiones que más probabilidades tienen de ser concedidas son: la reposición de los maestros de certificado de aptitud y la concesión de plazas a los maestros aprobados fuera del cupo de las anunciadas en las correspondientes convocatorias de oposiciones libres.

### La Ciudad Universitaria

Numerosas escuelas han abierto suscripciones con el fin de engrosar la suma de las cantidades destinadas a aquella importante obra de cultura. Precisamente los pequeños donantes de ahora son los que llegarán a disfrutar de las indudables y grandes ventajas que aquella institución ha de proporcionar.

### Para los Maestros que deseen adquirir el título de Bachiller elemental

Los Maestros que hacerse deseen Bachilleres elementales, no tendrán que examinarse más que de las asignaturas de Terminología, Geografía

y Historia de América, Deberes éticos y Rudimientos de Derecho y Francés (tercer curso).

### Para ese viaje..

Leemos que el Tribunal o profesores especiales de las escuelas municipales de la Corte ha tomado el acuerdo, un tanto raro, de prescindir de la puntuación obtenida por los opositores, adjudicando por sorteo las plazas.

Es un procedimiento que acredita una vez más a la Administración municipal en materia de enseñanza.

### Reglamento de exámenes en los estudios de Segunda enseñanza

La «Gaceta» del 24 del actual publica el Reglamento de exámenes en los Institutos. Los alumnos del Bachillerato elemental se examinarán en dichos Centros y podrán allí obtener el título. Los que estudien el Bachillerato universitario podrán examinarse por grupos en el Instituto y la calificación de aprobado en estos exámenes les servirá como la tercera parte de los puntos necesarios para la aprobación de los exámenes oral y práctico del examen final de conjunto que necesariamente habrá de celebrarse en la Universidad. En general se da preferencia, en las pruebas de suficiencia, a los ejercicios escritos y, en éstos, a la redacción y a la ortografía.

EL CORRESPONSAL

## POR LOS CENTROS OFICIALES

### De la Inspección

Se han otorgado votos de gracias a los señores maestros siguientes:

D.ª Bruna Borobio, de Agreda; Maglagros Sánchez, Almarza; Lucía Hernández, Fuentesbella; Fausto García Tera; Bartolomé Bueno, Fuentesbella; Jesús M.ª de la Peña, Noviercas; Prudencio García, Carbonera; Alejandro Caballero, Reznos; Dionisio Rivera, San Pedro; Juan Herranz, Aldehuela del Rincón; Mariano Arriño Yanguas; Gonzalo Aguarón, Burgo.

D. Saturnino de la Peña, Ciria; Julián M.ª Calvo, Morón; Julián Jugo Borobia; Ibo Barrera, Tamiñe; José Rubiato, La Cuesta; Tomás J. Esteban, Quintana; Fidel Ruiz, Toledillo; Graduado niños, Burgo de Osma; Regente Graduado, Soria; Esteban Ronca, Vinuesa; Agustín Cedazo, Onca; Martín Plaza, Castil; Daniel Alcazar, Radona; Victorino Delgado, Villar; Julián Jimeno, Salduero.

D. Teodoro Latorre, Molinos de Duero; Eugenio Golbano, Almalve; Director y Maestros de Sección, San Esteban; Cayetana Muñoz, Utrilla; Urbano Martínez, Olmillos; Director y Maestros, Almazán; Urbano Frías Las Fraguas; Juan B. Orenge, Santa M.ª de Huerta; Valeriano García, Beratrón; Saturio Barrero, Matasejún; Siricia Fernández, Aldealcárcos; Modesto Fernández, Povar; D. Seneca García, Soria; D. Doroteo Molina, Idem.

El Sr. maestro de Alconaba, comunitaria haberse posesionado de dicha escuela.

El Sr. Maestro de M. linos de Razón comunica haber recibido una vitrina del sistema métrico donada por la Dirección General a propuesta de la Inspección.

El Sr. Maestro de Villanueva de Gormaz, pide material para su escuela.

Se concede cinco días de permiso al Sr. maestro de Quintanas Rubias de Abajo.

El Alcalde de Abión solicita la construcción de una escuela.

Se devuelven certificados de prácticas a los Sres. Maestros de La Cuesta y San Pedro Manrique, con el visto bueno de la Inspección.

Los señores maestros de los pueblos siguientes comunican haber recaudado para la Ciudad Universitaria las cuotas correspondientes a sus escuelas.

Estepa, Rollamienta, Valdelagua, Canos, Navaleno, Torralba del Moral, Ventosa de Fuentepinilla, Radona, Valdealvillo.

La Inspección ruega con vivo interés que los Sres. Maestros procuren activar en lo posible la recaudación para la ciudad Universitaria.

En la visita ordinaria girada el día 14 a la escuela de niñas de Matamala de Almazán, la Srta. Gil otorgó un expresivo voto de gracias a la Maestra doña Felisa Blanco.

También se ha otorgado otro voto de gracias al Sr. Maestro de Cuevas de Soria.

**De la Sección.**

Han sido nombrados maestros interinos de Cubillos, doña María R. Rodrigo Poza; de Langa de Duero, doña Pilar Hernando; de Fuentebella doña María Gómez; de Almántiga doña Vicenta Delgado; de Santa María de las Hoyas don Leoncio Hernández; de Deza don Alberto Andreolotti, de Montuenga don Julio Bailón; de Noviales don Teodoro J. Gonzalo; de Covaleda don José María Conesa; de Valdelavilla don Paulino Marquina; de Santa Cruz de Yanguas don Eusebio Ortega; de Zayas de Bascónes don Pedro Gil; de Zamajón don Juan A. Garcés y de La Cuenca don José Chicote.

Los interesados deben posesionarse el día 1.º para la mayor facilidad en sus servicios y administración y remitir para su ingreso en nómina y expediente personal los siguientes documentos:

Dos copias de la partida de nacimiento.

Dos id. del título profesional ó certificado del depósito.

Dos id. de la situación de quintas.

Dos id. del certificado de haber tomado parte en las últimas elecciones.

Tres id. del título administrativo expedido por la Sección, debiendo estar una de ellas compulsada por el Secretario de la Junta local y visada por el Alcalde. Todas las demás con el visto bueno de la Alcaldía y reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Reintegrarán el título administrativo administrativo con poliza de 2'40 pesetas no olvidándose de reseñar la en las copias.

**NOTICIAS**

Ascensos de Profesoras de No. mal.— Por jubilación de doña Lilia Heras,

profesora de la Normal de Maestras de Lérida, ascienden: doña María Guadalupe del Llano, doña Antonia Manrique, doña Gervasia Plaza, doña Antonia Broto, doña Primitiva López, doña Elvira Laburu, doña Leonor López, doña Inés Fernández, y doña María del Carmen Alonso, profesoras de las Normales de Zaragoza, Granada, Navarra, Murcia, Almería, Orense, Córbova, y Orense, a los sueldos de 12.500, 12.000, 11.000 10.000, 9.000, 8.000, 7.000, 6.000 y 5.000 pesetas, respectivamente.

—Por jubilación de doña Valentina Aragón, profesora de Normal de Guadalajara, ascienden: doña Juana Francisca Pascual, doña Clotilde de Castro, doña Juana Lacace, doña María del Pilar Areal, doña Baldomera Martín, doña Rosa García López, doña P. tra Alario y doña Concepción Ramón, profesoras de las Normales de Valencia, Madrid, Guipúzcoa, Lugo, Avila, Cuenca, Almería, y Orense, a los sueldos de 12.000 11.000, 10.000, 9.000, 8.000, 7.000, 6.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, disponiendo al propio tiempo que doña Clotilde de Castro siga disfrutando el sueldo de 12.500 pesetas por el lugar que ocupa en el Escalafón especial de la Normal de Madrid.

**Un importantísima petición.**—Hace unos días ha recibido el ministro de Instrucción pública a una Comisión de la provincia de Cáceres, compuesta por significativas personalidades de la política, de la enseñanza, del comercio y de las Sociedades para pedirle la creación en diferentes pueblos de «quinientas» Escuelas de Primera enseñanza.

El interés decidido que esta porción de Extremadura muestra por colocarse a la cabeza de las demás provincias en cuanto a enseñanza se refiere merece un sincero aplauso.

**Mutualidades escolares.**—Han sido inscriptas en el Registro especial de Mutualidades del Ministerio de Instrucción Pública, las tituladas «El Castellano de Oncal», y la «Sagrada Familia» de id., San Roque, de Vinuesa y «Virgen del Pino», de la misma villa.

**Hacia la unión?**—Por iniciativa del Inspector señor Carrillo Guerrero, se celebró días pasados una reunión de representantes de la Asociación Nacional, Confederación Nacional, Asociación de Navarra, Asociación de Madrid y Asociación de Colunga, a fin de gestionar unidos ciertas peticiones hechas con motivo de las bodas de plata de S. M.

Mucho celebraríamos que este fuese el primer paso hacia la unión que ansía todo el Magisterio, pero mucho tememos que el amor propio siga haciendo de las suyas.

**Amortización.**—La vacante producida por defunción del Inspector de 1.ª Enseñanza de Madrid don Natalio Utray, en la categoría de 11.000 pesetas ha sido amortizada. Como son ya varios los casos en que se ha hecho lo mismo y el número de escuelas va aumentando, habrá que pensar si ambas cosas son compatibles o si procedería variar de criterio.

**Agudecidos.**—Hemos leído un artículo que publica en «La Asociación del Magisterio» de Cuenca un distinguido profesor de Normal y en el que hace un caluroso elogio de algunos periódicos de provincias, citando entre ellos a EL DEFENSOR ESCOLAR.

Lo agradecemos muy de veras.

**Alteraciones del Escalafón.**—Por fin se han decidido en la imprenta de la «Gaceta» a empezar la inserción de las aitas y bajas hace tanto tiempo remitidas por el Ministerio. En el número correspondiente al día 24 aparecen las de la primera categoría de Maestras.

**El curso de Apicultura.**—Para la dirección de este cursillo que en breve va a celebrarse en Miraflores de la Sierra, parece que ha sido designado el Sr. Liñán Heredia, persona especializada en estos estudios.

Terremos entendido que a este cursillo asistirá uno o dos maestros de esta provincia que probablemente habrán sido ya designados.

**Lista de opositoras.**—Ha terminado su inserción en la «Gaceta» del día 25 alcanzando al número 1.199.

Las reclamaciones contra la colocación en dicha lista podrán incoarse las interesadas en el plazo de quince días. En ese mismo plazo comunicarán por oficio si aceptan el nombramiento por orden de lista y cronológico de vacantes, o si desean servir en rectorado o rectorado determinados. De no remitir este oficio se entenderá que están dispuestos a aceptar la plaza que les corresponda en cualquier punto de la Nación.

Las Secciones Administrativas elevará a la Dirección General los oficios presentados, en el plazo de cinco días desde la terminación del de 15 que se da a los opositores.

**La Ciudad Universitaria.**—El Ministro de Instrucción Pública visitó días pasados los terrenos en que ha de instalarse la Ciudad Universitaria, próximos al Cerro del Pimiento y que alcanzarán una superficie de treinta o treinta y cinco hectáreas.

Parece que el señor Callejo quedó muy complacido de su visita.

**El profesorado de Normal.**—La Directiva de la Asociación de Profesores de Normal ha visitado al Ministro de Instrucción Pública para hacerle entre otras, las siguientes peticiones:

Que no se aplique la amortización al Profesorado de Escuelas Normales.

Que se publique un nuevo escalafón en sustitución del de 1921.

Que se active la resolución de los asuntos concernientes a la clase.

Que se establezcan préstamos de honor.

Que no se conmuten asignaturas entre estudios orientados a distintos fines.

**Corrida de escalas.**—En la correspondiente al mes de abril han ascendido:

**MAESTROS**

A 8.000 pesetas señor Sánchez de Castro, 701; y señor Reparaz 112.

—A 7.000 señor García, 308, señor Amor, 309, señor Martín, 310 y señor Jiménez, 315.

—A 6.000 los señores Clos, 756, Rodríguez, 757, Herrero, 758, Asián, 759, Tobio, 760 y Jalón, 761

—A 5.000 los señores Fernández, 1.528, Arranz, 1.530, Montes, 1.531, Villa, 1.532, Gonzalo, 1.533, Ruiz 1.534, Villalba, 1.536, Pozal, 1.537, Guerrero, 1.539, García, 1.540 y Sancho, 1.541.

—A 4.000 los señores Cercos, 2.352, Gascón, 2.353, Díaz, 2.354, García, 2.355, Moneo, 2.356, Aguirre, 2.357, Cordá, 2.359, Gígalat, 2.300, Oriola, 2.361, Calaburg, 2.360 y López Terradas, 2.366.

—A 3.500 pesetas los señores Marco, 3750, García. Cano, Carballal, Abad, Francés, Navarro, Seva, Porto, Bon, Ugedo, Escribá, Lloret y Gómez, 3767.

—A 2.500 pesetas. hasta 1.314 el del 2.º escalafón.

**MAESTRAS**

A 7.500 pesetas, la señora Andrés, 314.

—A 6.000 las señoras Quemada, 701 y Arias, 703.

—A 5.000 las señoras Valiente, 1.400 Doblado, 1401, Cano, 1.402, Mateo, 1.404 y Sabater, 1405.

—A 4.000 las señoras Martí, 2.286, Soralla, 2.287, Garcés, 2.289, Soler, 2.290, Estellé, 2.291 y Bobé, 2.292.

A 3.500 hasta la señora Friol, 3.666

A 2.500 hasta el 1.136 del 2.º escalafón.

**Nota sim. á lca.**—El próximo martes se celebrará en Canredondo un acto simpático y conmovedor.

Los vecinos de dicho pueblo, agradecidos a los desvelos y cuidados que por espacio de muchos años se impuso en favor de la Cultura, al benemérito maestro D. Fabián Martínez, le rendirán un sencillo homenaje de admiración y gratitud, colocando en la escuela una lápida que recuerde su nombre.

Al acto, asistirá el señor Inspector jefe don Gervasio Manrique.

**Material escolar.**—Con los haberes del mes actual se pagará a los maestros de esta provincia, el importe de un semestre de material diurno.

**Exámenes de ingreso.**—El día 1.º de junio a las nueve de la mañana, darán comienzo los exámenes de ingreso en los centros docentes de esta capital, siguiendo en días sucesivos con los de asignaturas de enseñanza no oficial.

**CORRESPONDENCIA**

C. C. Casarejos. Presentada a informe.

E. T. Agreda; S. M. Recuerda; A. M. Beltejar; H. E. Zaragoza; P. G. Bárcena de Bureba. Contestadas cartas.

A. C. Oncala. Recogidos tres cuadernos y dos objetos. Diga si hay algo más.

C. S. Torrijo. Queda anotado para enviarlos en la forma que dice.

C. G. Nomparedes. Anotado.

D. R. Retortillo; V. J. Conquezuela; P. S. Agreda; E. A. Valdenedizo; A. S. Torlengua; E. L. Vilviestre; F. G. Zarzaguda; D. Ch. Matanza; F. G. Quintanás; P. P. San Esteban. Contestadas cartas.

I G Fuentes de Magaña. Se marcarán al sitio que indica.

B de M Nódalo. Muchas gracias.

A H Ontalvilla. Presentada.

M C Ines. Presentada a informe.

D A Radona. J A L Alconaba. A C Villar del Ala. A L La Revilla. Ilan Madrid. Contestadas cartas.

C C Casarejos Presentada a informe.

A N Fuentecambrón; V B Centenera de Andaluz. Remitidas licencias.

A L La Revilla. Supongo en su poder mi anterior.

D Ch Matanza. Se hizo ingreso que ordenaba.

# SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

«El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte) . . . . .	0'10
«El Abecé», por J. Plaza (2.ª parte) . . . . .	0'10
«Catón Rasgos», por J. Demuro . . . . .	0'95
«¿Quieres que te cuente un cuento?» por J. Demuro . . . . .	1'25
«Biografías de niños célebres», por J. Demuro . . . . .	1'25
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro . . . . .	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1.ª parte) . . . . .	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2.ª parte) . . . . .	1'25
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen . . . . .	3'00
«De arrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva . . . . .	3'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro . . . . .	2'00
«Modelos de trabajo manual», Cuaderno número 1 . . . . .	2'00
«El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor . . . . .	3'00
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza . . . . .	0'30
«Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos . . . . .	0'09
«Frisos»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa y núm. 4 Estío. Cada uno . . . . .	0'40
«El arte en la escuela» (Dibujos al clarión) . . . . .	2'00
«Sobres para Picado y Bolido Cada sobre . . . . .	0'30
«Ca petas» con seis pla-chas de papel charolado para el tejido de trabajo manual Cada una . . . . .	0'40
Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos) . . . . .	5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Collado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID



SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

## CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

### PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas . . . . .		0,30	3,—	0'50	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias . . . . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas . . . . .	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro . . . . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistiendo a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».



## APPELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—NITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Aoademias oficiales, Comunidades, etc.

## Talleres Tipograficos

— de —

## LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral; etiquetas de envío, facturas, pagarés etc., etc...

Plaza de Bernardo Robles 10

S O R I A